

**ACTA DE CIERRE**

En la ciudad de Tonalá, Jalisco siendo las 11:00 once horas del día 21 veintiuno del mes de julio de dos mil diecisiete, el C. **JORGE REGÍN CHÁVEZ**, auditor, adscrito a la Contraloría Municipal de Tonalá, Jalisco, me constituí física y legalmente en las oficinas que ocupa la Jefatura de Calles y Calzadas de la Dirección de Servicios Municipales de Tonalá, Jalisco, ubicada en la calle Pedro Moreno # 229 Tonalá Centro, C.P. 45400 en esta municipalidad con la finalidad de levantar la presente acta.

El día de hoy queda concluida nuestra revisión en la Jefatura de Calles y Calzadas del Municipio de Tonalá, Jalisco, que mediante el acta de inicio de fecha 25 de julio de 2016, fuimos comisionados para llevar a cabo la Auditoría No. 045/2016, referente a la Validación del Primer Informe de Gobierno, correspondientes al período del 01 de octubre de 2015 al 30 de junio de 2016, más sin embargo, si en el momento de estar elaborando el informe de auditoría de ésta revisión se necesitase más información o documentación, ya sea para aclaración o ampliación sobre algún punto en específico, se nos permita tener acceso a esa entidad a fin de recabarla.

Lo anterior con fundamento en el artículo 72 fracción IV de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, y artículos 278 y 284 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco. No teniendo más que asentar, se cierra la presente acta a las 12:00 horas del mismo día en que se inicia.

Por la Contraloría Municipal de Tonalá



**JORGE REGÍN CHÁVEZ**

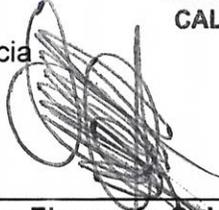
Por la Jefatura de Calles y Calzadas



**SALVADOR CASTELLANOS VALLADOLIDE** JEFATURA DE MANTENIMIENTO CALLES Y CALZADAS 2015 - 2018



Testigos de Asistencia:



  
**C. Edgar Antonio Jarero Barbero**

**Ing. Florencio Sainz Martínez**